



DIARIO

La Última .pe



En caso de "presunta agresión de abogada" a mujer policía
Evaluarán conducta de juez de familia

Año 3 N° 89 - Cusco, viernes 7 de Junio de 2024

www.lultima.pe



Desalojo frustrado

● Gobierno Regional del Cusco quiso retirar de campo ferial de Huancaro a productores de la Arpac, en su mayoría mujeres y niños, con fuerte contingente policial.

● Fiscal de prevención del delito Emma Arteaga, advirtió costo social y riesgos; además reveló que caso estaría judicializado por acción de amparo y medida cautelar.

Acusan de incapaz a alcaldesa Jaqueline Jiménez y anteriores autoridades

Colegio a punto de colapsar en San Sebastián



Ciudadanía exige identificación e intervención de adulta

Mujer golpea a niña en Santiago





El contralor Nelson Shack se reunió con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Canchis, Ricardo Cornejo Sánchez y el concejo municipal en la ciudad de Sicuani, donde expuso los resultados del control gubernamental 2023.

La autoridad también anunció la supervisión de servicios y obras emblemáticas en lo que resta del 2024 y que se ejecutan actualmente en la provincia de Canchis. Estas representan un presupuesto superior a los S/ 40.6 millones durante el presente año, las mismas que volverán a ser visitadas por el Órgano de Control Institucional (OCI) de la entidad para la respectiva supervisión posterior.

Una de ellas es el proyecto "Mejoramiento de la capacidad de los servicios de apoyo al desarrollo productivo en la cadena productiva de cuyes en el distrito de Pitumarca" que se ejecuta con S/ 5 726 562,72. Asimismo, se verificará el "Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la asociación Santa Rosa, APV Edgar Gonzáles Medina, Asoc. de viviendas Pachacútec, APV Andrés Belaunde y Asoc. de propietarios pasaje Fernández San Isidro, distrito Sicuani, valorizada por un monto de S/ 6 876 039,82.

Del mismo modo, también se inspeccionará el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en la zona urbana y seguridad comunal en el distrito de Sicuani por un monto de S/ 10 709 621,10 y S/ 8 502 604,93, respectivamente y el mejoramiento y ampliación de servicio de agua para riego del canal principal N° 1 de la Comunidad Campesina de Ccuyo en



el distrito de Marangani por S/ 8 863 208,00.

INSPECCIÓN DE OBRA

En otro momento, el contralor inspeccionó la construcción del puente Enrique P. Mejía, importante vía de acceso vehicular y peatonal para la ciudad de Sicuani, cuya ejecución está a cargo del Gobierno Regional de Cusco. La inversión supera los 20 millones de soles y tiene un avance físico del 54 %.

Dicha obra es considerada una de las más importantes de la provincia de Canchis porque permitirá el cierre de brechas en la población que carece del acceso a los servicios de movilidad urbana, por ello existe gran expectativa en los habitantes de la provincia.

PRESUPUESTO PARA FISCALIZACIÓN

En la reunión, Shack Yalta mencionó que se espera la aprobación del proyecto de Ley por parte del Congreso de la República que permitirá a los regidores de todos los municipios provinciales y distritales del país recibir capacitaciones por parte de la Escuela Nacional de Control (ENC) de forma gratuita, lo que facilitará sus labores de fiscalización.

Finalmente, reiteró que está vigente la ley que dispone la disposición del presupuesto municipal anual entre el 1 y 2%, que debe ser destinado para las tareas de fiscalización por parte de los regidores.



Editor (a)

Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

Redacción

Adelayda Letona García

Diagramación

equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:

www.laultima.pe



El desalojo, con más de 120 agente policiales, que buscó el Gobierno Regional (GORE) Cusco a miembros de la Asociación Regional de Productores Agropecuarios de Cusco (Arpac) que ocupan el terreno de la Feria de Huancaro, en su gran mayoría mujeres y niños, se frustró la tarde de ayer.

La fiscal Emma Arteaga Castañeda, de la fiscalía de prevención del delito, informó que a solicitud del GORE se dirigió a la diligencia de “defensa posesoria”, y luego de apreciar a personas en vulnerabilidad expresó “las condiciones no están dadas para la intervención de la policía”.

La magistrada ingresó junto a miembros de la Defensoría del Pueblo, y tras diálogos confirmó que el caso estaría judicializado, ya que existe una acción de amparo y una medida cautelar presentada por la Arpac “en ese sentido es una limitante para la intervención del Ministerio Público”, subrayó.

“No es posible, no es lo más recomendable, hay que evitar el costo social. Entonces la intervención de la fuerza pública definitivamente constituye un riesgo”, finalizó.

Antes del mediodía de ayer, el fuerte contingente policial tomó los accesos del campo ferial, un “anillo” incluso impedía pasar a los habitantes del Malecón Huancaro, todo porque no tenían en ese momento su DNI. Incluso se asomaron un grupo de desconocidos con gorra y el rostro cubierto.

“Esto es un acto de autoritarismo, invocamos a las organizaciones de defensa de derechos humanos, tenemos madres campesinas, padres agricultores que están defendiendo su derecho histórico al trabajo”, decía Luis Machicado, dirigente campesino y a la vez “no entrarán en provocaciones y estarán alertas a cualquier atropello”.

Segundino Castillo, presidente de la Arpac, afirmó que conversaron con el gobernador Wer-



Fiscal Emma Arteaga llegó a campo ferial de Huancaro y advirtió riesgo



GORE intentó desalojar con fuerte contingente policial a miembros de la Arpac

ner Salcedo, pero no llegaron a acuerdos, debido a que la situación de los productores de 62 distritos es incierta ya que no tienen otro lugar donde vender “¿dónde nos van a reubicar”, además sostiene que durante el proceso de arrendamiento hicieron mejoras en el campo ferial.

Antes de cierre de esta edición, el GORE emitió su último comunicado señalando que el terreno del campo ferial es de esta institución, y que el plazo de entrega por la Arpac venció el 25

de mayo, y que supuestamente, por medio de la Procuraduría buscaron que el desalojo sea “pacífico”.

Asimismo, responsabiliza a la dirigencia de la Arpac “quienes permanecen en el campo ferial gracias a la ‘utilización y manipulación’, de menores de edad y personas vulnerables. Finalmente, afirma que buscan espacios para reubicarlos, que habría tres lugares, pero al momento no informan dónde.

El jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, juez Rolando Tito Quispe, confirmó que su instancia tomó conocimiento del caso del juez en Violencia contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar, Julio César Caballero Huayllani, y derivó a la Unidad de Prevención de la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Esta instancia recabará información y determinará el grado de responsabilidad del magistrado, luego que el pasado 11 de mayo, al volante de una camioneta, fuera objeto de persecución policial, porque se llevaba aparentemente a su hermana Yudith Caballero Huayllani, que debía dar su declaración ante un fiscal por la presunta agresión física y verbal a la suboficial Gisela Quispe de la comisaría de Poroy.

“Nosotros no estamos para entorpecer la labor del Ministerio Público, de la Policía Nacional o del órgano jurisdiccional que fuera, no; la conducta debe ceñirse al marco legal, al marco ético a una conducta proba en cuanto al actuación de un magistrado”, dijo Rolando Tito.

“De manera que, si alguien está citado a una dependencia policial por mandato del Ministerio Público, como de sus representantes, es obligación de la persona citada en concurrir y participar de las diligencias”, agregó esta vez en referencia a la presunta agresora, también abogada “debe participar en la diligencia policial que ha sido citada en la comisaría”.

El juez dijo que al momento no puede hacer la calificación del caso, sin embargo, de comprobarse que hubo alguna infracción, la sanción puede ser desde una amonestación, una multa, suspensión, hasta la destitución, eso de acuerdo a la gravedad.



Sobre el caso de abogada que debía dar su declaración por la presunta agresión a una policía

Unidad especializada evaluará conducta de juez de familia

El 67% de exportaciones van a las 21 economías que conforman el Foro, según alto funcionario del Perú



El 49 % de turistas que visitan el Perú y Cusco provienen de países miembros del Foro APEC

El 49 % de de turistas que visitan el Perú, en especial Cusco por ser uno de los principales destinos al contar con numerosos atractivos arqueológicos y paisajísticos como Machu Picchu, proviene de las 21 economías que conforman el Foro de Cooperación Económica

Asia-Pacífico (APEC).

Esta importante reunión que se inició en Urubamba, ubicada en el Valle Sagrado de Los Incas, mantiene expectativas positivas con beneficios para diferentes sectores de desarrollo de esta región.

Renato Reyes Tagle, alto funcionario de Perú ante la APEC, destacó ante la Agencia Andina, que es un privilegio que Perú haya logrado presidir este año las más de 200 reuniones con autoridades y representantes de los 21 países que conforman este foro.

zó el Foro APEC, el turismo, transporte, alimentación, hospedaje reflejaron ingresos hasta por 20 millones de dólares; y que entre el 2008 (primer año del APEC) y 2016 se generaron 9,400 millones de dólares en inversiones en el país.

Sin embargo, expresó que aún no puede adelantarse lo que reflejará económicamente este último APEC “las estadísticas la veremos a fines de año, pero solo decirles que nuestras expectativas es que se van superar esas cifras, dada la cantidad de personas que se viene registrando, son números mayores a los que hemos tenido en reuniones del 2016, creemos que los efectos tanto económicos como de participación van a ser positivos”

Este año el Foro APEC en Perú se desarrollará en cinco ciudades como Arequipa, Trujillo, Pucallpa, Lima y Urubamba. Las delegaciones, según Reyes Tagle “aprovechan su estancia acá para antes o posterior a las reuniones visitar otros lugares turísticos del Perú. Nuestra primera reunión empezó entre fines de febrero y marzo pasado, y la última fue en Arequipa del 4 al 18 de mayo y ahora hemos empezado en Cusco”, recalzó.

En el 2016 se congregaron 8,000 visitantes, esa cifra sería superior este año debido al incremento de visitas al país y Cusco “esperamos un numero bastante importante”.

Durante la “Noche de Luces y Sonido”, Autoridades evitarán la venta de bebidas alcohólicas

Restringirán ingreso de mochilas y coches de bebé a la plaza de armas

Con el fin de evitar el ingreso de bebidas alcohólicas y evitar personas ebrias que provoquen escándalos durante la “Noche de Luces y Sonido”, se restringirá el ingreso de personas con mochilas, coches de bebé y carteras a la Plaza de Armas, confirmó el gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial del Cusco, Juvenal Cereceda.

Con este propósito se conformarán anillos de seguridad para el registro de las personas, en las principales zonas de acceso a la plaza mayor, como Santa Catalina, Triunfo, Avenida Sol, Calle Garcilaso, Arequipa y otros, indicó el funcionario.

“Si bien es cierto que tenemos un plan Sol, para las fiestas del Cusco, nosotros también contamos con un plan de contingencia, para evitar situaciones de emergencia en las actividades”, dijo Ju-

venal Cereceda.

También se evitará el ingreso a personas con bebés, adultos mayores o con habilidades especiales, con el fin de que no se le exponga frente a tanto público.

“Ojo no estamos prohibiendo”, remarcó, “sino restringiendo” por cuanto en los años pasado se ha evidenciado que en estos grupos vulnerables en vez de divertirse han pasado momentos difíciles y se han expuesto al vapuleo de los asistentes”, comentó el funcionario.

Juvenal Cereceda, asimismo refirió que se “controlará” desde las 8 de la mañana, el ingreso de las personas a la Plaza de Armas, con mochilas, coches, y carteras, para evitar el ingreso y el expendio de bebidas alcohólicas. Finalmente dijo que la Noche de Luces y Sonido culminará a la media noche.

“El APEC para el Perú significa el 67 % de nuestras exportaciones globales, el 49 % del turismo proviene de los países APEC, aproximadamente más del 60 % del PBI (producto bruto interno) mundial se concentra en las economías APEC y cerca del 50 % del comercio mundial se concentra en los países APEC”, resaltó.

Reyes Tagle, al estar en Cusco, enfatizó que este evento muestra la imagen del país como positiva, pues genera confianza y capacidad para organizar las más de 200 reuniones de carácter mundial, pues están las potencias de EE.UU., China, Japón, Nueva Zelanda y demás países.

“El turismo va en crecimiento, este año lo hace mayor, se congregan autoridades, los ciudadanos (de esos países) dicen ‘están allá (los gobernantes y representantes), entonces hay seguridad en ir’, así que eso promueve, estimula que haya mayor número de visitantes”, resaltó.

El alto funcionario de Perú ante APEC, afirmó que, de acuerdo con información de Comex Perú, en el 2016, cuando nuestro país organi-



Estudiantes en peligro por inoperancia de alcaldesa de San Sebastián

prácticamente el perfil, ya todo concluido. Inclusive he pedido para ir de lucha a la ciudad de Lima porque tiene conocimiento el congresista (Alejandro) Soto. Esta en su mesa. Nos dijeron vamos a ir y sin embargo nos han mecido. Es por eso que hemos venido a luchar”, apuntó un padre de familia.

Por su parte el director, Fredy Romero, indicó que la alcaldesa, habría señalado que el gobierno central no la atendería, por eso la municipalidad distrital de San Sebastián debe hacer fuerza para la “cristalización” del proyecto sobre todo en conseguir el presupuesto. Acotó que también es necesario que “los apoyen, que participe el gobierno regional”. Declaró que el gobernador tiene que estar allí involucrado.

La comunidad de padres de familia denunció distintas situaciones precarias que tienen que pasar sus hijos ante la desidia de las autoridades. Carpetas incómodas, ventanas rotas, baños en mal estado. Asimismo, el director dijo que la construcción es de adobe y con los sismos registrados las paredes estas “cuarteadas” y “los niños están en peligro de que las aulas puedan colapsar”.

“Ya estamos caminando buen tiempo y hasta la fecha no tenemos ningún apoyo de las autoridades. Ya han pasado más de 20 años, han pasado gobiernos regionales, han pasado alcaldes. En 25 años que ha pasado hasta el momento no hay ningún apoyo para esta institución y lamentamos que las autoridades no se fijen, no se den cuenta en qué situación está”, expresó otro progenitor.

Agresión es en reiteradas ocasiones y urge la intervención de la adulta

Piden identificar a mujer que golpea a una niña en Santiago



Un video que evidencia a una mujer violenta que agrede a una niña, genera gran indignación en los ciudadanos. Las imágenes evidencian que esta golpea en reiteradas ocasiones a la escolar de unos 6 a 7 años, que lamentablemente nada puede hacer para defenderse.

“¡Págame! ¿Por qué has agarrado? ¿Por qué has agarrado?” (dice la enajenada mujer que luego da una cachetada a la pequeña). “¿Por qué tocas las cosas? ¿Cómo vas a agarrar? ¿Por qué vas a agarrar?” (continúa recriminándole mientras le pelliza y la niña llora e intenta decir algo).

“No se agarra. No se agarra. Te estoy viendo, lo que te estas sacándote. ¿Qué cosa? Llámame a tu mamá” “¿Para qué te has salido? Te estoy mirando hace rato”. Finalmente, termina de jalarle de brazo, darle otra cachetada y jalarle de los pelos

mientras le dice que “En otra vez no me vas a agarrar nada, ¿Entiendes?”, sigue amenazando la mujer.

Los hechos se registraron cerca de la Cuyeria “El Maizito” ubicado en el distrito de Santiago, al promediar, las 12:45 pm, según refirió un testigo de hecho, y todo parece indicar que la señora tiene una tienda de abarrotes y sería problemática.

Las imágenes habrían sido captadas por un trabajador que hacia una instalación y fue testigo del hecho de violencia. Las escenas son estremecedoras pues la menor está sola y a merced de la furia de la mujer que arremete contra ella, sin compasión.

La población ha compartido el video y pide que se identifique a la agresora y se le dé una sanción correspondiente, pues resulta un peligro para otros pequeños.

Un promedio de mil ochocientos escolares de la Institución Educativa Revolucionaria Santa Rosa, del distrito de San Sebastián, tienen que estudiar en un colegio que se encuentra en condiciones inadecuadas y que podría colapsar.

Los padres de familia señalan que hay incapacidad de las anteriores gestiones edilicias como de la actual, liderada por la alcaldesa Jaqueline Jiménez, para conseguir el presupuesto y que se construya una nueva infraestructura.

“Es lamentable haber elegido estas autoridades incompetentes pues la anterior gestión ya ha dejado



A tres años de pena suspendida por buena pro con apoyo de "cotizador"

Sentencian a hija de exregidor de la municipalidad de Maranura



En Maranganí Canchis

Incendio forestal arrasó con más de 10 hectáreas de pastizales y bosques



Tras intensa labor de trabajo, la policía de la comisaría de Maranganí Canchis, la población y bomberos, lograron controlar un incendio forestal que se registraba en los cerros de la comunidad campesina de Occobamba, sector Aguas Calientes del distrito de Maranganí provincia de Canchis.

Las acciones de lucha contra el fuego culminaron la mañana del miércoles, los agentes, con apoyo de del as brigadas de Bomberos e incluso personal de serenazgo, se constituyeron al lugar y comenzaron a realizar trabajos de sofocamiento.

Tras el control de las llamas, se apreció que el fenómeno afectó diez hectáreas entre pastizales, árboles y plantas silvestres, secos propios del sector, no registrándose daños a propiedades o lesiones personales de pobladores de la zona.

Lo acontecido fue comunicado al Fiscal Penal de Turno de Canchis; en tanto, un grupo especial de la Policía de Medio Ambiente, realizará las investigaciones y fehacientemente determinar las causas, ya que el propiciar incendios está penado con cárcel.

A tres años de pena privativa de la libertad suspendida, fue sentenciada la hija de un exregidor del distrito de Maranura, provincia de La Convención, por cometer el delito de colusión, en el marco del proyecto denominado "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura del equipamiento Mobiliario y Señalización Urbana", ejecutada en dicha jurisdicción.

Se trata de Maysha Chaska Salas Choque, de 30 años de edad, quien además deberá de pagar 8 mil soles por reparación civil al Estado y 156 días multa con el fin de realizar trabajos sociales.

La información fue proporcionada por Edson Sánchez, fiscal adjunto del primer despacho de la fiscalía provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionario de la Provincia de La Convención, en Cusco, quien señaló que la sentencia se logró, luego que la mujer se acogiera a la conclusión anticipada.

Según se refirió Maysha Chaska Salas, se adjudicó la buena pro para la adquisición de madera y otros materiales, para la ejecución del citado proyecto a pesar de estar impedida, por ser la hija de uno de los regidores en la gestión municipal 2015-2018.

En ese sentido se precisa que el "ex regidor", cuyo nombre no se dio a conocer, en la nota de prensa del Ministerio Público, mostró su oposición frente a la intención de su hija, para ello cursó cartas de manera preventiva ante el comité encargado de la adjudicación, a fin de que prohíba o anule cualquier contratación con sus familiares y la municipalidad distrital de Maranura.

Asimismo, se da cuenta que, en el proceso de investigación realizado por el despacho fiscal, el 24 de octubre del 2017, el cotizador del proceso, Rubén Andía Espejo, entregó tres copias del Formato de Solicitud de Cotización a Maysha Chaska Salas Choque, con la finalidad de que ella simule la existencia de tres postores distintos, para lo que uso a sus conocidos, se indica en el comunicado de prensa.

Finalmente, y a pesar de las prohibiciones establecidas por ley, se le dio la buena pro en el proceso, para la adquisición de madera y otros en el proyecto denominado "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura del Equipamiento Mobiliario y Señalización Urbana de Maranura, distrito de Maranura -La Convención- Cusco", por el monto de S/. 4.100.00 soles.

Mayordomos ofrecieron una versión más de esta tradicional festividad **Corpus Christi Cusqueño 2024**

